

Plan ALBA de formación en competencias digitales de las bibliotecas públicas andaluzas

Nieves González Fernández-Villavicencio, Jefe de la Sección de Apoyo a docencia e investigación de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y Responsable del área de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, con la colaboración de Isabel Ortega Vaquero, Pastora Pérez Serradilla, Catuxa Seoane, Fernando Juárez y Didac Margaix

Resumen

En esta comunicación se presenta el «Plan Alba», iniciativa del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este Servicio, sensible a la nueva realidad y a las oportunidades que presentan las NT para la formación en competencias digitales, está trabajando en este ambicioso proyecto cuyo objetivo es la formación en competencias digitales (tanto en gestión de la información, competencias informacionales, como en herramientas de la Web social), de la comunidad andaluza, usuarios y no usuarios de su red de bibliotecas. Este proyecto se materializa en la creación de una oferta formativa, talleres, tanto en formato presencial como virtual, la convocatoria de un concurso que premie las mejores prácticas y la creación de un Observatorio Tecnológico. Los destinatarios en primera instancia son los bibliotecarios formadores de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía que a su vez y tras el periodo formativo, pondrán en marcha proyectos propios dirigidos a su propia comunidad, buscando siempre la colaboración con agentes, colectivos o entidades relacionadas.

Palabras clave

Competencias digitales, Web 2.0, ALFIN, Junta de Andalucía, comunidad andaluza, bibliotecas públicas, bibliotecarios formadores.

Introducción

Nos movemos en un entorno mayoritariamente digital y en red, en el que continuamente entran en juego una serie de competencias y habilidades que nos permiten acceder y gestionar adecuadamente la información, es decir, considerarnos alfabetizados en información.

Las bibliotecas han sido tradicionalmente espacios de alfabetización, de acceso y uso de la información pero también de capacitación, de formación en las competencias imprescindibles para moverse con soltura en el mundo de la información. De las actividades de formación de usuarios, las bibliotecas han dado, o están dando el paso hacia la formación en competencias informacionales, y ahora, en este nuevo entorno digital y en red en el que prácticamente vivimos, esas competencias en gestión de la información no pueden ser contempladas desde otra óptica que no sea adecuada al

nuevo entorno. Las competencias informacionales hacen referencia a las habilidades en la gestión de la información, pero esa información es cada vez más digital, los entornos más virtuales, en estructura de red y con contenidos preferiblemente digitalizados. La alfabetización informacional se hace casi exclusivamente digital, y en ese sentido es diferente del entorno impreso, como lo son también las habilidades que hay que tener para su gestión: uso de herramientas especializadas para encontrar y crear información digital, desarrollo de una actitud necesaria para participar en un entorno de información digital, compartido, colaborativo, enriquecido. Incluso las formas de aprendizaje han cambiado, pasando de un aprendizaje en solitario a otro de base social. Javier Celaya comentaba recientemente en una Conferencia en la SEDIC que: «Hasta ahora la lectura era un hábito solitario... ahora se puede compartir mediante la lectura social»¹.

Del acceso a la información ubicuo y deslocalizado se deriva que las bibliotecas han dejado de ser los únicos puntos de entrada al conocimiento, para ser relegadas en esta tarea por Internet y las nuevas tecnologías y contenidos digitales.

Frecuentemente las administraciones entienden la adquisición de las competencias necesarias en este mundo en red, únicamente desde la adquisición de las habilidades informáticas, denominándolas competencias digitales. Sin embargo las habilidades informáticas, per se, no convierten al ciudadano en digital. La capacitación tecnológica, sin dejar de ser básica y esencial, no es suficiente para estar alfabetizado en información, por lo que las bibliotecas, los bibliotecarios, tienen una ingente tarea por delante de formación en competencias digitales, informacionales, que permitan un adecuado y consciente acceso, gestión y creación de contenidos digitales, pero también una adecuada gestión de las actitudes personales, factores imprescindibles para una correcta incorporación al mundo digital, eje de la actual sociedad de la información.

Es evidente, por tanto, la necesidad de adquirir estas competencias: los contenidos volcados a la red proliferan (234 millones de sitios Web en diciembre de 2009²), debido en gran medida a la facilidad con la que son generados por los usuarios. Cada vez pasamos más tiempo en la red y se multiplican los dispositivos con los que accedemos a la información (aumento del uso del móvil y dispositivos móviles, para conectarnos a la red, viajar por Internet, acceder a contenidos, contribuir con los propios). Competencias como saber evaluar la información, o desarrollar una actitud crítica y reflexiva y tener un comportamiento ético y legal ante la información y los contenidos, se consideran imprescindibles en la sociedad actual, así como el uso de tecnologías y aplicaciones de la Web 2.0, la creación de contenidos mayoritariamente digitales, la gestión de la privacidad, identidad y reputación digital.

Leer la Web ya no es lo mismo si no se entienden sus iconos, participar en ellas no es posible si no se usan estas herramientas, aprender y hablar su mismo lenguaje es fundamental para considerarse alfabetizado en un mundo digital.

¿De qué manera este cambio en el paradigma de la información, está influyendo en el papel de las bibliotecas?

Las bibliotecas en general, como únicos puntos de acceso a la información han visto reducido drásticamente ese papel ante el impacto de Internet, el número de internautas y el aumento de las conexiones por parte de la ciudadanía. Sin embargo, en este nuevo contexto, cobra mayor relevancia su papel de expertas en la gestión de la información.

Dando un paso más allá, Lee Rainie, en la conferencia citada anteriormente en la SEDIC, sobre «La era digital y el impacto de las nuevas tecnologías en el ecosistema informativo», afirmaba que el entorno digital ha cambiado la manera en que las bibliotecas y bibliotecarios prestan servicio a los usuarios y planteó la necesidad de que las bibliotecas formen a los ciudadanos en las nuevas alfabetizaciones relativas a la gestión de la información en la red y se conviertan de esta forma en nodos de las redes sociales de los ciudadanos.

Las bibliotecas por lo tanto, deben asumir un papel formador que por otro lado no le es ajeno, y ahora más que nunca, pero es una tarea que no deben asumir en solitario sino estableciendo alianzas con otros agentes educativos o sociales. Deben iniciar programas de formación en competencias digitales que satisfagan la necesidad y la demanda de los usuarios potenciales de participación en una sociedad de la información digital y en red. Se trata de un compromiso que las bibliotecas tienen hacia su comunidad: capacitar a la comunidad en aquellas competencias básicas que permitan un uso solvente y participativo en la Sociedad de la información, en cualquiera de sus manifestaciones.

Objetivos

En esta comunicación se presenta el «Plan Alba», iniciativa del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este Servicio, conocedor de la necesidad de mejorar la capacitación en gestión de la información y tecnológica de su comunidad y sensible a la nueva realidad y a las oportunidades que presentan las NT para la formación en competencias digitales, ha impulsado y coordinado este ambicioso proyecto que, junto a otras innovadoras iniciativas como la de Guadalinfo (<http://www.guadalinfo.es/>), tiene como objetivo crear y consolidar una oferta formativa en competencias digitales (tanto en gestión de la información, competencias informacionales, como en herramientas tecnológicas de la Web social), dirigida a la comunidad andaluza, usuarios y no usuarios de su Red de Bibliotecas Públicas. Este proyecto se materializa en diversas líneas: por un lado, en la creación de una oferta formativa, talleres y otras iniciativas similares, que pondrán en marcha los bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas andaluzas, en colaboración con agentes, colectivos o entidades relacionadas; por otro lado, el Plan, quiere dar impulso y motivar esta oferta de iniciativas formativas entre los bibliotecarios andaluces, mediante la convocatoria de un concurso anual a las mejores prácticas y la creación de un Observatorio de nuevas tecnologías. Como fase previa y en vías de conclusión, se está llevando a cabo un completo plan formativo dirigido a los bibliotecarios formadores, que contempla tanto una primera fase presencial, ya concluida, como otra posterior virtual que se prolongará en el tiempo y vendrá a completar y dar continuidad a la fase anterior.

Metodología

El Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha creído conveniente la elaboración del **Documento Marco** que, como su nombre indica, aporte un marco justificativo a las

actuaciones que va a llevar a cabo, en materia de formación del personal de la red de bibliotecas de Andalucía, con el objeto de que a su vez este personal pueda formar a la ciudadanía en una serie de competencias: competencias informacionales y competencias instrumentales en las herramientas de la Web social, ambas complementarias hoy más que nunca.

Este documento trata de forma teórica y contextual esta visión y busca establecer un marco teórico justificativo de un conjunto de acciones, que se van a plasmar en un primer momento en el **Primer Plan de Acción** (2009/2010). Ambos documentos han sido realizados por Nieves González, que ha asumido la dirección técnica del Proyecto.

El objetivo general del **Documento Marco**, es detectar cuáles son esos condicionantes que la era digital nos presenta en los distintos entornos educativos, culturales y sociales, y las oportunidades que podemos obtener del conocimiento y uso de las nuevas herramientas de la Web social. Todo ello con un fin, conseguir la capacitación de la comunidad a la que servimos en las competencias básicas para un uso solvente de la información en cualquiera de sus manifestaciones.

En este documento se ha realizado en primer lugar un *diagnóstico de la situación especial* que viven hoy las bibliotecas y la sociedad en general, una sociedad cada vez más tecnológica y creativa, en la que el uso de Internet es ya casi denominador común de la sociedad, aunque sin olvidar la existente brecha digital, y sus múltiples manifestaciones; una sociedad en la que cada vez es más abundante el acceso a contenidos generados por los usuarios y la dependencia de los contenidos digitales, el uso de las aplicaciones y herramientas tecnológicas, las que ofrece la Web 2.0, o la generalización de los dispositivos móviles. No hay que olvidar que «España es el segundo país del mundo, después de Brasil, que utiliza las redes sociales»

SERVICIOS MÓVILES QUE SE UTILIZAN SEMANALMENTE

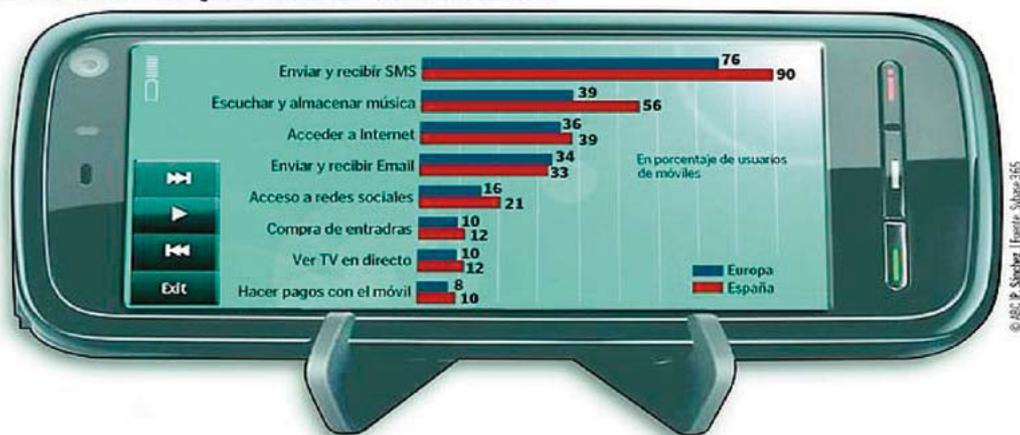


Imagen 1. Uso de los servicios móviles (<http://www.abc.es/Media/201005/13/serviciosmoviles--647x300.jpg>)

En este sentido, la importancia que esta nueva versión de la Web tiene para el entorno de los profesionales de la información y sobre todo para las bibliotecas y servicios de información, es deci-

siva. No solo es importante que las bibliotecas hablen este nuevo lenguaje de la Web social para entenderse con sus usuarios, es también imprescindible que dominen estas herramientas, las utilicen en la prestación de sus servicios y formen en el uso de las mismas a sus usuarios, integrándola de forma natural en sus programas de formación en competencias digitales.

El informe sobre el «Uso de las nuevas tecnologías Web 2.0 en las actividades de fomento de la lectura en Andalucía», realizado por Javier Celaya (2009, junio) de la empresa dosdoce.com, para el Comité Científico del Observatorio Andaluz de la Lectura, nos sirve de adecuado punto de partida para conocer y manejar datos e información actualizada sobre el uso de las nuevas tecnologías Web 2.0 (blogs, wikis, podcasts, vídeos, redes sociales, etc.) en las actividades de fomento de la lectura en Andalucía principalmente pero también en otros lugares de España, y que se llevan a cabo tanto en los centros escolares de Educación Primaria y Secundaria como en las bibliotecas. Conocer la situación en la que se encuentran las instituciones educativas en Andalucía en estos momentos, es esencial para determinar cuáles son las acciones más convenientes que lleven a incrementar el uso de las nuevas tecnologías en los planes de fomento de la lectura en Andalucía, así como para medir con criterio y eficacia los resultados de las futuras actividades a realizar.

La facilidad de acceso a la información, su acceso ubicuo y deslocalizado, ha colocado a las bibliotecas, hasta hace poco los únicos sitios que ofrecían ese acceso, en una posición delicada: 400.000 españoles ya utilizan su iPhone para leer libros³; el 48,6% de los españoles mayores de 14 años lee en soporte digital⁴. Sobre todo para los más jóvenes, los llamados nativos digitales, *está cambiando la forma en la que todos accedemos a la información y a la cultura*, hasta tal punto que las bibliotecas han dejado de ser los únicos puntos de acceso al conocimiento para ser relegadas en esta tarea por Internet y las nuevas tecnologías y contenidos digitales.

Otro de los grandes cambios se debe a la modificación en las expectativas de los usuarios: cambian las personas, los usuarios y surgen nuevos colectivos como los inmigrantes, los desempleados; surgen nuevas oportunidades para las bibliotecas y su misión formativa, y debemos ampliar nuestro horizonte buscando a los no usuarios, aquellos que nunca han visitado la biblioteca.

Cambia por otro lado el modelo docente, las formas de aprendizaje, pasando de ser una actividad pasiva a una activa y multimedia, y aumentando las posibilidades de aprendizaje informal o en comunidad.

Ante tanta transformación y cambio, las bibliotecas deben replantearse su papel como formadoras, facilitadoras del aprendizaje de su comunidad, buscando alianzas con otros colectivos también implicados como son los informáticos, técnicos en multimedia, pedagogos, y sumar esfuerzos que redunden en la capacitación de sus comunidades.

La formación en medios, en los nuevos medios que de alguna forma todos usamos o vamos a usar, se incorpora a este bagaje formativo para enriquecer las habilidades informacionales con la alfabetización en medios.

A partir del diagnóstico de la situación que se presenta en el Documento Marco, el Plan Alba se propone conseguir su objetivo, de la siguiente manera:

1. Desarrollando tecnologías, aplicaciones o herramientas digitales diseñadas específicamente o adaptadas con el objetivo de facilitar la actividad de los agentes implicados en los proce-

tos formativos, de difusión o de gestión bibliotecaria (**Herramientas y aplicaciones de la Web 2.0**)

2. Proporcionando a los agentes de la comunidad (estudiantes, mayores, niños, jóvenes, parados, emigrantes, etc.) **programas formativos para la adquisición de las competencias** necesarias para incorporar las prácticas y culturas digitales en su actividad (las denominadas «*new media and digital literacies*») ⁵.
3. Investigando el propio desarrollo de las prácticas y culturas digitales en el ámbito de la **formación bibliotecaria**, estudiando y analizando las tendencias actuales, evolución, materiales, estrategias, modelos y tratando de diseñar herramientas de apoyo para el desarrollo de programas de ALFIN. Se propone la **creación de un Observatorio tecnológico y de Ci2** (Competencias informáticas e informacionales, tal y como las denomina REBIUN), de alerta tecnológica y de detección de tendencias y necesidades de formación en competencias transversales. Pueden verse ejemplos a considerar, de observatorios tecnológicos y de vigilancia tecnológica en el Observatorio del Ministerio de Educación ⁶, o el de la Universidad de León ⁷.
4. **Colaborando con otras instituciones**, centros, agentes, organismos, bibliotecas, etc. La biblioteca debe buscar alianzas: Guadalinfo, APAs, Institutos, colegios, maestros, asociaciones, ayuntamientos, etc.
5. **Incentivando iniciativas que se definan como «buenas prácticas» de formación en competencias informacionales, mediante la creación de premios, concursos, dotaciones**, que evidencien los logros obtenidos y sirvan de impulso para otras bibliotecas y centros de información, así como mediante la creación de un Banco de Aplicaciones ⁸ con las buenas prácticas.
6. **Dando continuidad a su programa formativo a través de una oferta de cursos virtuales** que se mantendrán en el tiempo y servirán de consolidación y estudio de nuevas tendencias en las actividades formativas.
7. Dando soporte documental y multimedia a las actividades formativas que deben generarse tras el proceso formativo inicial, mediante la creación, mantenimiento y actualización de una **wiki/repositorio de objetos de aprendizaje** ⁹.

Respondiendo a este objetivo fijado en el Documento Marco, se ha diseñado el correspondiente I Primer Plan de Acción. Las líneas estratégicas de este I Plan de Acción se han desarrollado en función de los recursos humanos, materiales, espaciales y temporales disponibles, los cuáles han determinado igualmente la selección de medidas operativas que se pondrán en marcha desde mediados de 2009 hasta finales de 2010, pero se recomienda la sucesión de nuevos Planes de acción que continúen la consecución de los demás objetivos.

Estos objetivos se derivan directamente del Documento Marco de Formación en competencias digitales y se relacionan y contribuyen a alcanzar los objetivos superiores propuestos en el I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (PSBA), que contiene una serie de objetivos estratégicos y unas líneas prioritarias de actuación que se derivan en acciones concretas en una proyección de 4 años (2008-2011), así mismo se enmarca en el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA), en el Plan Integral de Impulso a la Lectura en Andalucía, y en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

En este primer Plan se presentan tres líneas operativas, la formación de formadores en competencias informacionales, la creación de un repositorio de objetos de aprendizaje y la convocatoria de un concurso que impulse y de soporte a las «buenas prácticas» y sirva de seguimiento e impulso de la oferta formativa por parte de las bibliotecas. Se ha dejado para sucesivos planes la creación de un Observatorio tecnológico.

El I Plan de Acción para la Formación en Competencias digitales de los usuarios y no usuarios de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, diseñado para un periodo que va de junio de 2009 a diciembre de 2010, constituye el inicio de un trabajo que, con vistas al futuro, busca conseguir el siguiente **objetivo general**:

La creación de una oferta formativa en competencias digitales por parte de las bibliotecas de la red de bibliotecas públicas de Andalucía, dirigida a los usuarios y no usuarios de las bibliotecas, y en colaboración con los Ayuntamiento y entidades o colectivos afines.

Para conseguir esta meta, este I Plan de Acción ha definido 3 líneas prioritarias operativas, que se están llevando a cabo a lo largo del periodo 2009-2010 y que se resumen a continuación:

Línea Operativa 1. La formación en competencias digitales y planificación de actividades formativas, de los bibliotecarios de estas bibliotecas públicas para que puedan impartir cursos o actividades formativas a los usuarios y no usuarios de sus bibliotecas.

Línea Operativa 2. La creación de un repositorio de materiales de apoyo para la planificación e impartición de las actividades formativas en competencias digitales

Línea Operativa 3. La creación en convocatoria anual de un concurso de ideas y proyectos en el que se financiarán las mejores iniciativas puestas en marcha por las bibliotecas de la red de bibliotecas, y cuyo fin sea la formación en competencias digitales de su comunidad o colectivo específico.

Las tres líneas operativas se desarrollan en 8 objetivos específicos y 30 objetivos operativos, de los que se han definido sus enunciados, responsables y fecha de realización, así como nivel de prioridad e indicadores medibles.

1. Formar en competencias digitales a los bibliotecarios de estas bibliotecas públicas para que puedan ofertar cursos o actividades formativas a los usuarios y no usuarios de sus bibliotecas y llevar a cabo sus propias iniciativas.
2. Formar en la planificación de una actividad formativa para que los bibliotecarios sean capaces de elaborar su propio plan formativo, adecuado a la realidad de sus recursos, capacidades y oportunidades.
3. Promover la creación de un repositorio de materiales de apoyo y de buenas prácticas para la planificación e impartición de las actividades formativas en competencias digitales, a través de la Wiki del proyecto (<http://planalba.pbworks.com>)
4. Impulsar la creación de un Observatorio Tecnológico que fomente y de soporte, y seguimiento a las actividades formativas emprendidas por los bibliotecarios de las bibliotecas públicas.
5. Promover una oferta formativa en las bibliotecas públicas sobre competencias digitales, para que lejos de actividades esporádicas se conviertan en un servicio estable dentro de las unidades de información.

6. Apoyar la financiación y difusión de las iniciativas, ideas/proyectos de formación en competencias digitales, llevados a cabo por las bibliotecas andaluzas, mediante la convocatoria de un concurso de buenas prácticas e ideas extrapolables y la creación y mantenimiento de un Banco de Aplicaciones ALBA^x
7. Fomentar la colaboración con otras instituciones como Guadalinfo, colegios, Institutos, Asociaciones, colectivos, etc.
8. Mantener una oferta formativa no presencial dirigida a los bibliotecarios andaluces, mediante la cual se pueda realizar el curso general de formación en competencias digitales que se ha impartido presencialmente con anterioridad, así como una serie de microcursos avanzados y más específicos, entre los que deberán estar los proyectos llevados a cabo por las bibliotecas y que se consideren «buenas prácticas» y por lo tanto ejemplos copiables para otras bibliotecas.

Resultados

Como primera parte del I Plan de acción, se han realizado 17 ediciones del curso de formación de formadores en competencias digitales (Web 2.0 y competencias informacionales), impartido en todas las ciudades andaluzas y en varias ediciones, por profesionales expertos en estas áreas.

El profesorado se ha seleccionado en función de sus conocimientos y de la experiencia en la impartición de este tipo de cursos formativos, para que fueran eminentemente prácticos.

Para la formación en herramientas de la Web 2.0 (Web social), los profesores han sido: Catuxa Seoane, Didac Margaix y Fernando Juárez en las dos primeras ediciones, y Álvaro Cabezas para la tercera.

Para la formación en competencias digitales y en planificación de una actividad formativa, la profesora ha sido Nieves González en las tres ediciones, y se ha contado con la colaboración de Felicidad Campal y Fernando Heredia para la tercera edición.

La acción formativa a formadores se ha dividido en tres grupos de contenidos que amplían y optimizan la formación que los bibliotecarios van a recibir: por un lado se les ha formado en las competencias informacionales tal y como el I PSBA recomienda, además se complementó esta formación con el aprendizaje de herramientas tecnológicas de la llamada Web social y competencias en el uso de las redes sociales y para finalizar, se les formó en la planificación y diseño de actividades formativas para que puedan llevar a cabo su propia oferta.

Los destinatarios del plan de formación han sido los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. El número máximo de alumnos por edición fue de 25 y el número de ediciones de las dos primeras fases presenciales fue de 12, número que ascendió hasta 17 ediciones con las 5 nuevas que se impartieron en la tercera fase. El número de bibliotecarios formados en estas primeras tres fases presenciales ha sido de 450 bibliotecarios, lo que representa un 25% del personal que trabaja en bibliotecas, y que según datos de 2008, ascendía a 1.807 personas. De este número total hay que señalar que el 68% son trabajadores a tiempo completo y el resto a tiempo parcial y tan solo el 22% de todo el personal tiene suficiente cualificación bibliotecaria como para denominarse personal técnico y que garantice un correcto servicio bibliotecario.

Para llegar al máximo número de bibliotecarios que reciban esta formación se ha planteado una fase virtual de formación de formadores, mediante la oferta de acciones formativas en formato virtual. Para ello se ha contemplado la oferta del curso presencial de formación de formadores en formato virtual, así como la de una serie de microcursos específicos y avanzados, sobre temas de interés relacionados con las competencias digitales de la ciudadanía, ya sean de tipo instrumental o tecnológico, como de puesta en marcha de «buenas prácticas» o nuevas ideas a implementar. Estos cursos van a ser ofertados en la plataforma de docencia virtual Moodle y contará con la asistencia técnica de personal experto del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). Los cursos tendrán la homologación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) y la fecha de iniciación de la oferta será a partir de octubre de 2010 hasta diciembre de ese mismo año.

Así mismo se ha creado la Wiki/repositorio de materiales del proyecto, con el material de trabajo de los cursos así como los bocetos de las actividades formativas que los bibliotecarios asistentes a la fase presencial de los cursos de formación han realizado como evidencia del curso. Los equipos docente y organizativo del Plan Alba, han llevado a cabo las primeras reuniones de seguimiento del plan.

Como actividades promocionales de este plan de formación, se ha creado un blog Plan ALBA en wordpress, así como las etiquetas: #formacionalba y #planalba para twitter, PlanALBA para Flickr y Youtube, y se ha creado la cuenta <http://delicious.com/albaformacion/> en delicious.

Por último, en el Banco de aplicaciones Alba, se irán incorporando las aplicaciones prácticas que los bibliotecarios de la red andaluza de bibliotecas públicas han ido realizando en sus bibliotecas, una vez finalizado el curso de formación en competencias digitales del Plan Alba. Se trata de crear un registro público (listado) de todas estas iniciativas para que sirvan de referencia y motivación para otras bibliotecas y centros de información y documentación así como para otros colectivos docentes y centros escolares de Andalucía. La creación de este registro público de experiencias no sólo ayudará a incrementar la visibilidad de las experiencias detectadas, sino que además motivará a otros bibliotecarios a seguir sus pasos.



Imagen 2. Folleto informativo del Plan Alba.

Para el próximo año, 2011, está prevista la convocatoria pública de un concurso de ideas y proyectos en el que se financiarán y darán soporte logístico, promoción y difusión a las cinco mejores iniciativas puestas en marcha por las bibliotecas de la red de bibliotecas, consideradas «buenas prácticas», y cuyo fin sea la formación en competencias digitales de su comunidad o colectivo específico.

Para finalizar, es intención de esta Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas la creación de un Observatorio tecnológico y de buenas prácticas que sirva de soporte, ayuda e incentivo a la implantación de nuevas herramientas tecnológicas en las actividades formativas y promocionales de las bibliotecas.

Conclusiones

En estos tiempos de retos y oportunidades, las bibliotecas más que nunca pueden y deben seguir siendo útiles a la sociedad, además de lugares de encuentro para la comunidad. Pero conseguir esta empresa va a depender de los bibliotecarios y de las instituciones de las que dependen, en la medida en la que sepan ver y valorar las oportunidades que les presentan los desarrollos tecnológicos, sociales y culturales de esta nueva era digital que nos ha tocado vivir.

El papel de los bibliotecarios como formadores informales de la sociedad no admite dudas y la necesidad de adquirir competencias digitales y no solo informáticas o tecnológicas, es cada día más evidente y necesaria. Este proyecto viene a incidir en la necesidad por parte de los bibliotecarios de asumir un papel formador y activo e integrado en la sociedad que confirme su valor más allá de las funciones hasta ahora desarrolladas por las bibliotecas a lo largo de los siglos. La constatación del papel que las bibliotecas juegan en los procesos de formación «informal» de los ciudadanos, el escaso peso que este tipo de actividades formativas tienen en el conjunto de las actividades cotidianas que realizan las bibliotecas españolas y la necesidad de una formación centrada en competencias digitales dirigida especialmente a los bibliotecarios de bibliotecas públicas, ha llevado al Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación a enfatizar su programa de formación dirigido a este colectivo.

NOTAS

¹ Conferencia sobre «La era digital y el impacto de las nuevas tecnologías en el ecosistema informativo». SEDIC. 21 de mayo de 2010. (<http://blog.sedic.es/?p=3411> mayo 2010)

² <http://royal.pingdom.com/2010/01/22/internet-2009-in-numbers>

³ <http://www.comunicacion-cultural.com/2010/05/24/400-000-espanoles-utilizan-su-iphone-para-leer-libros/>

⁴ <http://www.ucm.es/BUCM/blogs/estadodelarte/1849.php>

⁵ González Fernández-Villavicencio, Nieves. Helping students become literate in a digital, networking-based society: A literature review and discusión. *The International Information & Library Review* Volume 42, Issue 2, June 2010, Pages 124-136

⁶ <http://observatorio.cnice.mec.es/>

⁷ http://crai-tic.unileon.es/observatorio_tecnologico.htm

⁸ <http://planalba.pbworks.com/Banco-de-aplicaciones-Alba>

⁹ <http://planalba.pbworks.com/>

¹⁰ <http://planalba.pbworks.com/Banco-de-aplicaciones-Alba>